



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 54 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 09:36 horas del día viernes 23 de diciembre de 2022, se lleva a efecto la 54° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón de reuniones de la municipalidad.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Alcalde, don Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra, Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Carlos López Ovalle, Nelson Isla Vilche.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Sr. Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Eduardo Ramírez Narbona. Director de Desarrollo Comunitario, don Rodrigo Aguilera Vergara. Director Secplan, don Diego Díaz Rebolledo. Director de Seguridad Ciudadana, don César Araneda Ramírez. Encargado de transmitir la sesión, don, Francisco Vera Cáceres.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Audiencia Telemática a la consultora Social Memory Research Ltda., Presentación del Plan Municipal de Cultura.
- 4.- Aprobación de la actualización anual del "Plan Comunal de Seguridad Ciudadana".
- 5.- Modificación Presupuestaria N° 6/22, incorpora mayores ingresos por recuperación de Licencias Médicas del Departamento de Salud.
- 6.- Cuenta Sr. Alcalde.
7. Cuenta Sres. Concejales.
8. Puntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 53 de fecha 15.12.2022, la cual fue enviada a los respectivos correos de los Sres. Concejales/a.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 295 /22.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 53, efectuada el día jueves 15.12.2022.



II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. Ord. N° 798 de fecha 21.12.2022, mediante el cual, el Alcalde cita a Sesión Ordinaria N° 54 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 23 de diciembre a las 09:30 horas, en el salón de sesiones del municipio.

Recibida:

- Memorando N° 60 de fecha 12.12.2022, direccionado por el Director Interno, mediante el cual, envía el tercer Informe Trimestral del Análisis a los Estados Financieros y Presupuestarios de Salud, Educación y Municipalidad.
- Correo electrónico de fecha 19.12.2022, enviada por el Centro de capacitación Crecer SPA, mediante el cual la convocatoria invita a un seminario a realizarse en Cuba: Alcalde, Concejales/a, funcionarios/a, dirigentes.
- Ofic. Ord. N° 26 de fecha 19.12.2022, donde el Director de Administración y Finanzas, informa sobre requerimiento del Cuerpo de Bomberos de Antuco, oficio N° 048 del 14 diciembre 2022.
- Oficio Ord. de fecha 21.12.2022, direccionado por la Directora Comunal de Salud Municipal. Mediante el cual envía Modificación Presupuestaria N° 6, para su aprobación o rechazo, según corresponda.
- Carta de fecha 21.12.2022, direccionada por la Srta. Ivonne Parada Almendras, Médico Cirujano, quien manifiesta su agradecimiento al Ex Alcalde Claudio Solar Jara, al actual Alcalde Miguel Abuter y Concejo Municipal, por recibir el apoyo significativo de la Beca Municipal entregada durante los años de estudios.
- Carta de fecha 22.12.2022, direccionada por don Diego Peña Gutiérrez, Superintendente electo año 2023, del Cuerpo de Bomberos de Antuco, mediante el cual solicita Audiencia al Concejo Municipal, a fin de presentar al nuevo directorio de la institución.
- Carta de fecha 22.12.2022, enviada por un grupo de vecinos, donde solicitan que la Srta. Marjorie Andrea Urra, tenga continuidad como kinesióloga en el Cesfam de Antuco.
- Carta de fecha 23.12.2022, mediante el cual el Comité "Antuco, Punto Sin Contaminación", expresa sus agradecimientos al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, por el apoyo brindado durante las actividades realizadas durante año.

Finalizada la correspondencia el Alcalde y Concejales analizan el contenido de la correspondencia.

Enseguida y, previa conversación entre los concejales, el Presidente solicita la aprobación del cambio de Ítem de Subvención otorgada al Cuerpo de Bomberos de Antuco, según requerimiento



realizado a través de Oficio N° 048 de fecha 14.12.2022. El Alcalde explica la modificación a analizar, que, en lo medular, se generó mayor gasto en el Ítem Recursos Humanos, por el incremento de los sueldos mínimos legales, por reemplazo de personal con motivo de Licencias médicas y vacaciones. Finalizada la explicación, el Presidente somete a votación el requerimiento.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 296 /22.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada la Modificación de cambio de Ítem en Subvención entregada al Cuerpo de Bomberos, según Convenio N° 002 de 03.05.2022, y Decreto Alcaldicio N° 2.872 de fecha 05.05.2022, quedando las cuentas originales de la siguiente manera:

- Sueldo Recursos Humanos por 12 meses \$28.642.005.- (Secretarios/a, Operadores, Maquinista).
- Gastos Operacionales por un total de \$1.357.995.-
- Total, Subvención \$30.000.000.- (treinta millones de pesos).

Luego, el Presidente adelanta el punto cinco de la tabla, para analizar la modificación enviada por el área de Salud Comunal.

V.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6/22, INCORPORA MAYORES INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

El Presidente invita a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 297 /22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación Presupuestaria N° 6 del Área de Salud, por un monto de M\$. 27.000 (veinte y siete millones de pesos), para “Incorporar Mayores Ingresos por Recuperación de Licencias Médicas año 2022.-

Enseguida el Presidente se refiere a la carta solicitud de Audiencia a reunión de Concejo Municipal, para la primera sesión ordinaria de enero del año 2023, con el fin de presentar al Nuevo directorio del Cuerpo de Bomberos de Antuco, y otras materias afines.

El Presidente invita a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 298 /22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, concede Audiencia a reunión de Concejo Municipal, al Superintendente electo 2023, don Diego Peña Gutiérrez, para el día viernes 06 de enero de 2023, a las 09:30 horas, con el fin de presentar al nuevo Directorio del Cuerpo de Bomberos de Antuco, plantear y conversar ideas de trabajo, problemáticas y proyectos de la institución.



Siguiendo con el análisis de la correspondencia, el Presidente explica que la Consultora Social Memory Research Ltda., realizará la presentación del Plan Municipal de Cultura, de forma telemática, debido que no les fue posible viajar, ya que, por ser fin de año, no pudieron adquirir pasajes.

Se realiza un intermedio, a fin de contactar a los expositores vía telemática.

III.- AUDIENCIA TELEMÁTICA, CONSULTORA SOCIAL MEMORY RESEARCH LTDA., PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA.

El Presidente saluda a los expositores, Sres. Matías Orueta, Jefe de proyecto, y a don Rodrigo Miranda, Analista del proyecto de la Consultora.

Don Rodrigo Miranda, realiza una introducción al tema a exponer. Recuerda que cada Concejal tiene un resumen ejecutivo de la presentación y del Plan Municipal Cultural, la cual fue enviado a los Concejales, con la debida antelación.

Luego Don Matías, y don Rodrigo, Inician su presentación en power. (Resumen Ejecutivo). Dice que un Plan Municipal de Cultura, es un instrumento de gestión, de planificación que servirá al municipio como hoja de ruta, para el periodo 2023 – 2026, en cuanto al desarrollo cultural, artístico y patrimonial. Luego señala cuales fueron los enfoques utilizados en el trabajo realizado. Dice que, hubo 304 Participantes, y 9 encuentros en distintos sectores de la comuna.

Comentan que el instrumento elaborado por la consultora, fue construido con la información de la comunidad. Describen la Línea Base cultural, diagnóstico, los Componentes utilizados, los Objetivos del proyecto, Misión y visión, Modelo de Gestión y lineamientos, iniciativas de proyectos por un total de \$1.547.100.-

Finalizada la presentación, y después de un análisis de la materia, parte del Concejo Municipal, rechaza el Plan Municipal de Cultura.

Don Rodrigo Aguilera Vergara, explica genéricamente los argumentos del trabajo elaborado por la consultora. Agrega que al ser rechazado el Plan la Municipalidad de Antuco, no contaría con el instrumento de planificación, estaría entre las pocas municipalidades de la provincia, sin este instrumento y, además, no contaría con prioridad al solicitar recursos financieros, ante la institucionalidad pública.

El Presidente invita a votar, obteniéndose el siguiente resultado:

Miguel Abuter,	vota	No
Mauricio Saldías,	vota	No



Ramón Águila,	vota	No
Claudio Solar,	vota	No
Elba Issi Saldías	vota	Sí
Carlos López,	vota	No
Nelson Isla,	vota	No

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 299 /22.- El Concejo Municipal, en votación dividida por 1 voto a favor y 6 en contra, se Rechaza el “Plan Municipal de Cultura para la comuna de Antuco”, elaborado por la Consultora, Social Memory Research Ltda.,

IV.- APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN ANUAL DEL “PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD CIUDADANA”.

El funcionario César Araneda Ramírez, Director de Seguridad Ciudadana, contextualiza la materia en comento. Señala que el plan se inició el año 2020, con fecha de término para el año 2024, dice que, al día de hoy, se está haciendo la actualización, donde las Metas cumplidas son de 68%, las no cumplidas son de 20 %, y las medianamente cumplidas son de 12%. Realiza un informe detallado del plan ejecutado. Agrega que para el año 2023, se conformarían Comités de Seguridad en distintos sectores de la comuna; acciones que las tiene contemplada en el Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM), para el año 2023. También señala que se está realizando la campaña “Cuida tu vida”, para prevenir accidentes de fin de año.

También se informó a la comunidad, el cambio de número de: “Denuncia Segura”, del número telefónico 600 400 001, se pasa al número telefónico, asterisco, 42 42 (*4242). Informa también que, para reforzar el plan para el próximo año, se comprará un vehículo para Seguridad Ciudadana, cuyo objetivo es reforzar la labor de patrullaje de Carabineros en la comuna. Finaliza la presentación entregando una detallada descripción de otras acciones realizadas a la fecha.

Luego, se produce intercambios de opiniones y consultas.

El Presidente somete a votación el Plan, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 300 /22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la “Actualización del Plan Comunal Municipal de Seguridad Pública, Comuna de Antuco 2021-2022”. De acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 65 letra a), y 82 letra a). -



VI.- CUENTA DE ALCALDE.

- El Alcalde pasa a dar cuenta de sus actividades:
- Informa que representantes de la Subtel, y de servicios telefónicos, como: movistar, Claro y movistar, visitaron la comuna, a fin de ubicar algunos puntos con problemas; agrega el Alcalde que, ante los problemas de señal de las empresas de telecomunicaciones, los representantes no dieron solución al tema, solo dieron las explicaciones de siempre. Al no haber solución de parte de las empresas, el Alcalde, junto a los vecinos, iniciaron acciones legales por falta de servicio (demanda colectiva), en contra de las empresas de telecomunicaciones que han presentado problemas de señal, por más de seis meses. Se hace presente que las empresas de telecomunicaciones cobran el servicio al usuario todos los meses, sin realizar un descuento al cliente por el mal servicio entregado.
- Sobre otro punto, informa que sostuvo reunión en Antuco, con el Director Regional de Vialidad, donde reiteró necesidad de pavimentar los caminos rurales de Pajal, Mirrihue-Coihueco, Alto Antuco y Avda. la Paz. También señala que, solicitó al Seremi la factibilidad de aplicar el mata polvo en el mes de enero a más tardar, en virtud que la comuna de Antuco generalmente es siempre de las últimas en la aplicación del producto, por tal razón, el Seremi accedió al requerimiento.
- En relación a otra materia, señala que participó de una reunión de fin de año con representantes de Indap y parte de la comunidad que integra el programa de prodesal, ocasión en donde evaluaron positivamente el programa en la comuna.
- Comenta la actividad de entrega de juguetes a los niños de la comunidad. Y, agradece a los funcionarios que participaron y colaboraron con este programa de fin de año.
- Finalmente señala que, el día miércoles próximo concretará la compra de terreno para la construcción de vivienda del Comité Bicentenario.

VII.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

Entrega su cuenta la Comisión de Deportes. Su Presidente Ramón Águila Espinoza, entrega algunos antecedentes de la reunión, principalmente se refiere a la conformación de la Asociación de Fútbol de la comuna.

Enseguida el Secretario de la comisión, don Carlos López Ovalle, lee el Acta N° 3 de la comisión de deportes, la cual es parte integrante de la presente acta.



Acta N° 3 Comisión de Deportes y Recreación.

Fecha : Martes 20 de diciembre de 2022.
Hora inicio : 09:00 horas.
Asistencia concejales : Ramón Águila, Carlos López, Fabián Isla y Elba Isis.
Asiste : Director de Desarrollo Comunitario Sr. Rodrigo Aguilera Encargado de Deportes Comunal Sr. Alfonso Vega.

Tabla:

- 1.-avances de la conformación de asociación de futbol comunal.
- 2.-actividades recreativas temporada de verano
- 3.-campeonato (clausura)
- 4.- varios

Punto 1:

El encargado de deportes indica que no se a reunido con los clubes deportivos de futbol, pero en un comienzo de las reuniones les había dejado claro que había que conformar la asociación de futbol para futuros torneos comunales.

Se compromete a realizar gestiones para llevar a cabo una reunión antes de fin de año para conformación de asociación de futbol.

Punto 2:

Se consulta sobre actividades recreativas programadas para el verano, indicando que existirían algunas tales como:

- Trekking para dueñas de casa programado para la quincena de enero.
- 2da versión perroton.
- Trail running dirigido por la agrupación Aitue programado para marzo.

Se solicita incorporar cuadros angulares de basquetbol y voleibol en el gimnasio municipal.

Punto 3:

Se consulta sobre el campeonato de futbol clausura donde encargado de deportes indica que el club que se habría adjudicado la subvención hizo devolución de los recursos, no se puede realizar dicha actividad ya que no



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

existiría premiación ni contratación de árbitros para llevarlo a cabo, es aquí donde nos afecta el no tener conformada la asociación de fútbol.

Punto 4:

- Se consulta sobre la apertura del estadio municipal.
 - El uso y mantenimientos requeridos hace varios meses tales como reparaciones generales, pintura, instalación de señaléticas del no consumir alcohol dentro del recinto cuando se este realizando actividades deportivas etc.
 - Se solicita crear un reglamento general del uso del estadio municipal, se toma un compromiso por parte de Dideco y encargado de deportes de realizar y trabajar en conjunto sobre ello.
 - Se solicita realizar el calendario de uso dejando días de recuperación de la cancha para mantenerla en condiciones en eventos deportivos.
 - Para la apertura del recinto se solicita realizar actividades con selecciones para tener encuentros en común con todos los clubes de la comuna.
- Se consulta sobre campeonato internacional pichachen (selecciones juniore, damas y varones adulta)
Encargado de deportes manifiesta que los entrenamientos deberían ser con varios meses de anticipación para preparación de dichas selecciones. Estando conformada la asociación se podría obtener subvenciones para todas las actividades de fútbol como campeonatos comunales e internacionales.
Se solicita tomar en cuenta lo que es la logística con tiempo para realizar el campeonato internacional para no andar a última hora con los preparativos.
 - alojamiento: revisar si hay capacidad de colchones, sábanas y frazadas.
 - Alimentación
 - Saber si existen algunas dificultades para llevar a cabo.
- Solicitar al alcalde más horas de encargado de deportes ya que solo son 22, lo ideal sería jornada completa.
- Se solicita capacitar y certificar en zumbas o aeróbica a preparadores y profesores de educación física de la comuna para que puedan ellos desempeñar labores en alguna actividad que exista.
- Proponer al alcalde de retomar la iniciativa de la compra de bus para traslados de nuestros vecinos a diferentes actividades deportivas en las

diferentes comunas vecinas, existiendo varios antecedentes de que hace falta.

- Reafirmar el apoyo de la comisión de deportes recreación y miembros del concejo para todas las actividades deportivas y recreativas de la comuna


Fabián Isla Vilche
Vicepresidente


Ramón Aguila Espinoza
Presidente


Carlos López Ovalle
Secretario



X.- PUNTO VARIOS.

- **Concejal Mauricio Saldías Parra.**

- Inicia su intervención, felicitando al Alcalde por la iniciativa de demandar a las empresas de telecomunicaciones por falta de servicio.
- Sobre otro punto, el concejal sugiere enviar las felicitaciones y agradecimiento al Cuerpo de bomberos de Antuco, al Directorio entrante y saliente, por su colaboración a la institución.

El Presidente llama a votar la moción del concejal.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 300 /22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve enviar nota de felicitaciones y agradecimientos al Directorio saliente y entrante del Cuerpo de Bomberos de Antuco, por su abnegada colaboración a la Institución

- Enseguida el concejal se refiere a un tema que le comentaron, del cual no tiene certeza de la veracidad del comentario, dice que lo plantea, a fin que la Municipalidad pueda entregar algunos antecedentes, si es que maneja el tema.
El Sr. Saldías señala que, el comentario en Abanico es: ... "andan algunas personas en Abanico, que quieren regularizar o tomarse algunas casas, alrededor de 38 viviendas", dice que le preocupa el comentario, por la afectación que puedan tener algunas familias del sector.
- Sobre otra materia, el concejal consulta si el Camping de rucue se abrirá este año, y si han tramitado alguna patente.

El Presidente señala que no tiene antecedentes al respecto.

- Luego, el Sr. Saldías recuerda que, en el concejo pasado reclamó porque no se habían depositados las becas a estudiantes de enseñanza superior. Y también recuerda que el Alcalde instruyó que se depositará inmediatamente, procedimiento administrativo que a la fecha no se ha regularizado.
- El Presidente solicita al Director de Dideco explique la situación. El funcionario Rodrigo Aguilera Vergara, responde señalando que, el Director de Control realizó una observación a la nómina, por una alumna que no tenía la certificación correspondiente de la universidad de término de semestre, situación que fue subsanada, cuya documentación ya se encuentra en la Dirección de Administración y Finanzas, para proceder al pago respectivo.
- En relación a otro punto, el Concejal se refiere al bus subvencionado por el estado, y que tiene recorrido hacia el sector de Coihueco, Pajal; manifiesta que no tiene claro de quién depende, ni quién es el inspector fiscal. Al respecto señala que, hay días en que no se han realizado los recorridos, y que el conductor de su bolsillo ha provisto el combustible para el bus; no existe



seguros, es decir, hay despreocupación de la empresa mandante que se ganó la Licitación. El Concejal solicita mayor control.

El Alcalde señala que, la licitación fue emanada del Ministerio de Transporte, dice que la Seremi de transporte debe fiscalizar el servicio. Sugiere enviar carta, para que la empresa cumpla con el contrato y realice un buen servicio a la comunidad.

El Presidente llama a votar la moción del concejal.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 301 /22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve enviar carta al Seremi de Transporte, a fin de plantear situación de mal servicio de transporte a los sectores de Coihueco y de Pajal.

- Enseguida el Concejal se refiere a algunos problemas, relacionados con la construcción del camino interior de Villa Peluca.

El Presidente señala que, hicieron saber a Vialidad el malestar de la comunidad.

- Finalmente, el Sr. Saldías, se refiere a su requerimiento realizado a través del acuerdo 254 del Acta N° 49 de fecha 04.11.2022, que, en dicha oportunidad, solicitó los antecedentes de la contratación del Sr. Cristian Soto Aravena, documentos que a la fecha no ha recepcionado. Sobre el punto, el concejal comenta que a todos los concejales/a, le hicieron llegar desde la Municipalidad de Mulchén información relacionada con demandas, resolución de la Contraloría General de la República, Tribunales, videos. Señala el Sr. Saldías que, no le gustaría que el municipio de Antuco incurriera en un problema o situación que afecte a funcionarios o a la propia corporación edilicia.

El Presidente, manifiesta que, frente al tema, hace un mes, tomó una resolución de desvinculación. Agrega que hará llegar copia de la resolución al Concejal.

- **Concejal Claudio Solar Jara.**

- Como primer punto, felicita a los pobladores de Villa los ríos, también felicitar a don Jorge Vergara y a muchas personas que ornamentaron sus casas con motivos navideños.
- Finalmente, el Concejal desea una Feliz Navidad a todo el concejo, funcionarios y comunidad.

- **Concejala Elba Issi Saldías.**

- La Concejala agradece al concejo municipal por acogerla como nueva integrante, y desea a cada concejal una Feliz Navidad.



- Sobre otro punto, la Concejala comenta que una señora del sector de Villa Los Canelos la llamó, para que ella como concejala felicitará al Alcalde, y a las personas que trabajaron en la ornamentación del carro de Navidad que entregó juguetes a los niños.
- El Presidente comenta que fue bastante trabajo, pero los funcionarios lo hacen por el cariño a los niños, es un trabajo en equipo.
- **Concejal Ramón Águila Espinoza.**
 - También el Concejal Águila, felicita a todo el personal municipal por el trabajo realizado, en las distintas actividades del año.
 - Luego el Sr. Águila, entrega sus excusas por no participar en la actividad de la plaza, por motivos de salud. También entrega un saludo afectuoso a todos los niños de la comuna.
 - Sobre otro punto, consulta por los trabajos a realizar, en la planta de tratamiento de aguas servidas.
 - El Presidente señala que los trabajos se están realizando.

- **Concejal Nelson Isla Vilche.**

- Inicia su intervención, recordando al Alcalde que, no se olvide de entregar los anexos del presupuesto 2023, compromiso contraído en la sesión anterior; señala que no quede en el olvido. También dice que a la fecha la Administración no ha informado trimestralmente al Concejo Municipal sobre las nuevas contrataciones, y que por norma el municipio está obligado a informar al Concejo, según Ley N° 18.695.

En relación al punto, el presidente señala que, el Administrador en el próximo concejo entregará el informe de los nuevos contratados.

- Como segundo punto, consulta por la subvención solicitada por el Club Deportivo Antuco.

El Presidente encomienda al Dideco, a fin indague sobre lo consultado.

- Luego, el Concejal manifiesta que, la Municipalidad a través del Director de Obras, debe ser más flexible y utilizar criterio con respecto a los pagos de permisos de edificación, y, recepción definitiva, sobre todo con aquellas casas que son antiguas, dando las facilidades de tiempo para que las familias regularicen. Invita al Alcalde a conversar el tema con el funcionario Esteban Jeldres Caro, Director de Obras.
- El Alcalde señala que el tema lo conversó con el Sr. Caro; además, informa que lo citará para la sesión del seis de enero de 2023, a fin explique la materia. Frente al tema se produce intercambios de opiniones.



• **Concejal Carlos López Ovalle.**

- Como primer punto, comenta que una empresa que estaba realizando reparaciones de hormigón en calle 10 de diciembre, dejaron los escombros tirados a un costado de la calle. Los vecinos están molestos, ya que, obstaculizan el riego y el libre tránsito de peatones.

El Presidente señala que el Director de Obras se hará cargo del tema.

- Luego el Concejal felicita a la agrupación Intiyaku, por la excelente presentación de danza latinoamericanas realizada en la plaza de Antuco.
- Sobre otro punto, señala que urge la instalación de señalética en las calles laterales a calle Los Carreras, dice que la circulación de los vehículos es muy complicada por el estacionamiento de vehículos a ambos costados de la calle.

El Presidente informa que hay un proyecto en carpeta, y que, además, se está gestionando con Vialidad el requerimiento de reductores de velocidad digitales, radares que registran la velocidad del vehículo, dice que estos se instalarán en el sector de Mirrihue, Villa los Canelos, y al ingreso y salida de Antuco.

- Sobre otro punto, el Concejal López, reitera por tercera o cuarta vez que, plantea que en el gimnasio municipal hay ramas grandes que sobrepasaron a las propiedades de los vecinos, que colindan con el recinto municipal.

El Alcalde encomienda al Dideco, para que gestione la poda de los árboles.

- Finalmente, el Concejal desea a todos los vecinos, una feliz fiesta de fin de año, la bendición del señor, que esté con todas las personas de la comunidad, y recuerda que el verdadero sentido de la Navidad, es el nacimiento del Salvador Jesucristo, y no el consumismo, al cual se abocan algunas personas, y si hay que hacer un regalo, elegir una artesanía local, para beneficiar a la comunidad.

Finalmente, el Alcalde agradece el aporte y apoyo de los concejales, de los vecinos/a. Y desea una Felices fiestas de fin de año.

Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 12:25 horas.



MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL



MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

ELBA ISSI SALDÍAS
CONCEJAL

NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL

CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL



CLAUDIO PANES GARRIDO.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CPG/ cpg. -